Poder Judicial de la Nación

JUZGADO FEDERAL DE SAN LUIS

EXPTE N° 194/2023

JUZGADO FEDERAL DE MENDOZA 1 - SECRETARIA ELECTORAL - DISTRITO MENDOZA s/EXHORTOS - EN EXPTE. Nº CNE 13277/2022 - "COMPROMISO FEDERAL (82) S/ EXHORTO - EXHORTO EN AUTOS CNE 7880/2021 - COMRPOMISO FEDERAL (N 82 S/ CONTROL DE INFORME DE CAMPAÑA EN ELECCIONES GENERALES - NOVIEMBRE 2021 (art. 54 y art. 58, ley 26215).

San Luis, Abril de 2023

OFICIO N° 191/2023

SR. GERENTE

PAYNÉ S.A.

AV. LAFINUR 924 - SAN LUIS

SR. PABLO LEYES

S_____/_____D:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en los autos caratulados: **“JUZGADO FEDERAL DE MENDOZA 1 - SECRETARIA ELECTORAL - DISTRITO MENDOZA s/EXHORTOS - EN EXPTE. Nº CNE 13277/2022 - "COMPROMISO FEDERAL (82) S/ EXHORTO - EXHORTO EN AUTOS CNE 7880/2021 - COMRPOMISO FEDERAL (N 82 S/ CONTROL DE INFORME DE CAMPAÑA EN ELECCIONES GENERALES - NOVIEMBRE 2021 (art. 54 y art. 58, ley 26215)”,** Expte. N° C.N.E. 194/2023, que tramitan por ante este Juzgado Federal de San Luis con competencia Electoral, Secretaría Electoral Nacional a mi cargo; a los fines de poner en vuestro conocimiento, conforme lo dispuesto por S.S. a fs. 5, que en el plazo de cinco (5) días hábiles deberá contestar el Oficio Nº 50/2023 que por el presente reitero bajo apercibimiento de ley.

Fecha de firma: 12/04/2023
Firmado por: SONIA MERRY RANDAZZO, SECRETARIO ELECTORAL NACIONAL

#37459181#364583276#20230412134842891

Poder Judicial de la Nación

JUZGADO FEDERAL DE SAN LUIS

El decreto que ordena la medida en su parte pertinente dice: *"San Luis, Abril 12 de 2023… Atento encontrándose vencido el plazo de diez (10) días en que debía contestarse el Oficio Nº 50/2023; por Secretaría líbrese Oficio reiteratorio a la empresa PAYNE S.A, intimándola a contestar por el termino de CINCO (5) DÍAS HÁBILES de recibido el mismo, bajo apercibimiento de ley.-. Fdo.: RAUL ALBERTO FOURCADE, JUEZ FEDERAL SUBROGANTE, ANTE MÍ, SONIA MERRY RANDAZZO, SECRETARIA ELECTORAL NACIONAL".-*

Asimismo, le hago saber que el informe deberá ser contestado por escrito y remitido a sede de Secretaría Electoral Nacional, sita en calle Colón N° 654, 1° Piso, Ciudad de San Luis.

Sin otro motivo, saludo a Ud. con atenta consideración.

SONIA MERRY RANDAZZO

SECRETARIA ELECTORAL NACIONAL

Fecha de firma: 12/04/2023
Firmado por: SONIA MERRY RANDAZZO, SECRETARIO ELECTORAL NACIONAL

#37459181#364583276#20230412134842891